



ESTADO No. 014

AUTO(S) que se notifica(n) hoy 23 de febrero de 2023, por medio electrónico.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. AUTO	OBSERVACIONES
2020-00030-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ZULMA PIEDAD BECERRA AVIRAMA y OTRO	22/02/2023	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR
2021-00005-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFONSO BECERRA MELENJE	22/02/2023	RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR

Como CONSTANCIA, se da aplicación a lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P., el presente ESTADO ELECTRONICO permanecerá fijado en la página web de la Rama Judicial, durante las horas hábiles de día hoy veintitrés (23) de Febrero de dos mil veintitrés (2023).


LUCILA TERESA CAMPO O
Secretaria

COCONUCO PURACE CAUCA Calle 4 No. 2- 40/46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3 2 1 7 9 2 2 9 2 9